Bogotá D.C., 29 de enero del 2024 CCCTC-9221-2024-0055

Señores
Subdirección Plantas Físicas
Secretaria Distrital De Integración Social
Atte.: JOHNNY EDWARD PADILLA
Bogotá D.C.

Ref.: *CONTRATO 9221-2024* ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.."***

Asunto: APROBACION NO PREVISTOS CTO 9198-2024 GRUPO 4

La interventoría **COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S – BIC**, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y en atención a la comunicación CSM No. 045 Año 2025 del 28 de enero, en la cual el contratista solicita la inclusión de ítems no previstos dentro de la oferta económica contractual, informa lo siguiente:

Tras la revisión correspondiente, la interventoría evaluó los análisis de precios unitarios (APU) de los ítems no previstos y remitió su concepto al contratista. Con base en dicho análisis y en el diagnóstico realizado, se solicita a la entidad la inclusión de estos ítems, los cuales son necesarios para el adecuado desarrollo del contrato en concordancia con su alcance.

Es importante señalar que esta inclusión no requiere una adición presupuestal, dado que el proyecto se encuentra balanceado en el área de jardines y, en el área de Casas de la Sabiduría, cuenta con un remanente de recursos disponibles para inversión.

Por lo anterior, solicitamos a la entidad adelantar el trámite respectivo para la inclusión de los siguientes ítems no previstos

NP-001	DESMONTE, INSTALACION Y CERTIFICACION DE PUNTOS DE ANCLAJE PARA TRABAJO EN ALTURAS.	UN
NP-002	MANTENIMIENTO GENERAL DE CARPINTERIA, INCLUYE DESMONTE, REPARACION, AJUSTES NECESARIOS, MASILLA, GRADUACION DE CERRADURAS, INCLUYE TRANSPORTE EN CASO DE REQUERIRSE, NO INCLUYE	M2

	PINTURA, NI CAMBIO DE CERRADURAS NI BRAZOS ESPECIALES.	

Adjunto a la presente, se remiten los APU y la justificación técnica de la solicitud, los cuales han sido revisados y aprobados por la interventoría.

Por lo anterior, solicitamos a la entidad adelantar el trámite respectivo para la inclusión y modificación No.2 del contrato 9198-2024.

Atentamente,

COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC,

MEBYS DE LA OSSA L.

MEBYS DE LA OSSA LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo: 3 PDF – 1 EXCEL
Copia: Archivo
Adriana Marcela Velandia Bohórquez - avelandiab@sdis.gov.co
Elaboró: WPR-DAT

CCC
COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS.